

Home Language Survey (HLS)

Esta información no se usará para la lotería del programa de Inmersión Dual (TWI)

El código de Educación de California requiere que las escuelas determinen el idioma(s) hablado en casa por todos los estudiantes. Esta información es esencial para que las escuelas proporcionen una instrucción significativa.

Padre/Tutor completa la encuesta de idioma en casa (HLS)

HLS preguntas 1, 2, 3 indican inglés solamente, el estudiante es colocado en la clase principal de inglés (a menos que seleccione TWI y sea asignado a través de la lotería).

HLS indica un idioma que no es inglés en las preguntas 1, 2, o 3 el estudiante tomara un examen para determinar su dominio del inglés dentro de 30 días de la inscripción inicial.

Códigos para raza del estudiante

Si más de una raza, indicar tantos códigos como sea necesario.

100 Indio Americano o Nativo de Alaska. Una persona que tiene origen en cualquiera de la gente original de Norte y Sur América (incluyendo Centro América) y que mantiene afiliación comunitaria con su tribu.

Asiático. Una persona que tiene origen en cualquiera de la gente original del Lejano Oriente, Sudeste de Asia o el sub-continente de India.

201 Chino 202 Japonés 203 Coreano 204 Vietnamita 205 Indio Asiático 206 Laosiano 207 Camboyano 208 Hmong 299 Otro Asiático

Nativo Hawaiano o de las Islas del Pacífico. Una persona que tiene origen en cualquiera de la gente original de Hawaii, Guam, Samoa, u otras islas del Pacífico.

301 Hawaiano 302 Guamayano 303 Samoano 304 Tahitiano 399 Otra Isla de Pacífico

400 Filipino. Una persona de origen en cualquiera de la gente original de las Islas Filipinas.

500 Hispano o Latino. Una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, Centro o Sur América o cualquier otro origen español.

600 Negro o afro-americano. Una persona que tiene su origen en cualquiera de los grupos raciales de África.

700 Blanco. Una persona que tiene su origen en la gente original de Europa, Medio Oriente o el norte de África.

Asignación de Estudiantes

Se matricularán estudiantes de acuerdo a seis categorías de prioridad establecidas. Una computadora asignará a los estudiantes en base a una lotería dentro de la prioridad en cada grado y cada escuela.

Prioridad 1: Estudiantes de BUSD que asisten a esa escuela (con la excepción de kínder transicional) y viven en esa zona de asistencia.

Prioridad 2: Estudiantes de BUSD que asisten a esa escuela (con la excepción de kínder transicional) pero viven fuera de la zona de asistencia.

Prioridad 3: Residentes de Berkeley que tienen un hermano/a en una escuela de acuerdo con las prioridades 1 o 2 y continuaran en la escuela en el año escolar 2018/19.

Prioridad 4: Residentes de Berkeley que no asisten a una escuela pero viven en la zona de asistencia.

Prioridad 5: Residentes de Berkeley que no asisten a una escuela y viven fuera de la zona de asistencia.

Prioridad 6: Todos los estudiantes que no viven en Berkeley y solicitan transferencia al distrito.

Lista de verificación de inscripción

Por favor lea cuidadosamente lo siguiente:

No aceptaremos formas incompletas. Por favor, asegúrese que tiene todos los artículos de la lista.

Tiene que ser entregado en persona. No se aceptarán formularios por correo, fax o correo electrónico
Deben proveer todos los documentos necesarios, nuestra oficina no los solicitara de terceras personas

€ **Forma de preferencia para padres de familia** (obtenido en nuestra oficina o impreso en papel de tamaño legal)

€ **Acta de nacimiento original del estudiante**

€ **Licencia de conducir o tarjeta de identificación gubernamental del padre/tutor con foto**

€ **Boleta de calificaciones (K-5) o transcripciones (6-12) para el año escolar actual**

€ **Declaración de residencia** (debe ser residente de Berkeley al presentar los documentos de inscripción)

€ **Comprobantes de residencia en Berkeley (tres comprobantes, un comprobante de cada grupo)**

Comprobantes deben ser originales actuales (con fecha dentro de los últimos 2 meses) impresas con el nombre y la dirección de residencia en Berkeley del padre /tutor legal.

Solamente se puede utilizar un domicilio para establecer residencia en Berkeley.

Solo comprobantes personales serán aceptados (No en cuidado de, DBA o cuenta de negocios)

Grupo A: Factura de servicio: (Se requiere la factura completa)

- PG&E
- Teléfono (no celular)
- EBMUD
- Internet
- Cable

Grupo B: Proveer todas las paginas

- Estado de cuenta actual del banco
- Carta de acción de oficinas Estatales o Federales (no puede ser de negocios o propiedad)
- Un talón de ingresos / Una carta del empleador con el nombre de la compañía membretado confirmada residencia en Berkeley.
- Matricula de vehículo en combinación con seguro de auto en estado vigente
- Boleta de elector de la más reciente elección publica o la próxima elección

Grupo C: Proveer todas las paginas

- Contrato de arrendamiento de vivienda **con** el recibo de arrendamiento, fechado en los últimos 45 días
- Comprobante de seguro de arrendamiento de vivienda o seguro de dueño de casa por el corriente año
- Comprobante de impuestos de propiedad vigentes o título de propiedad